



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

Radicado: D 2019070001629

Fecha: 29/03/2019

Tipo: DECRETO  
Destino: DIEGO



**Por el cual se Modifica un Nombramiento Provisional de un Docente en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado por el Sistema General de Participaciones**

**EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

**CONSIDERANDO QUE:**

\* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

\* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

\* Mediante el Decreto **2019070001065 del 26** de febrero de 2019, fue Nombrado en Provisionalidad, en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, el señor **DIEGO ARMANDO HERNANDEZ MENDEZ**, identificado con Cédula **91.541.686**, Licenciado en Teología, como Docente de Aula, área de Educación Religiosa para la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino, Colegio Santo Tomas de Aquino del municipio de Titiribí, plaza 8090010-058.

Mediante comunicación escrita del 7 de marzo de 2019, el Señor William Alveiro Velásquez Trujillo, Rector de la Institución Educativa Santo Tomás de Aquino del municipio de Titiribí, informa que la plaza que llegó a ocupar el Señor Hernández Méndez había sido trasladada para el municipio de San Pedro de Los Milagros e igualmente el docente que la venía ocupando, por lo cual no era posible que el Educador Diego Armando pueda prestar sus servicios en tal institución educativa; por lo cual se hace necesario Modificar parcialmente el acto administrativo que lo nombró en provisionalidad y lo ubica en otro establecimiento educativo del municipio de El Carmen de Viboral.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar parcialmente el Decreto **2019070001065 del 26** de febrero de 2019, acto administrativo mediante el cual fue Nombrado en Provisionalidad en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones, el Señor **DIEGO ARMANDO HERNANDEZ MENDEZ**, identificado con Cédula **91.541.686**, Licenciado en Teología, como Docente de Aula, área de Educación Religiosa para la *Institución Educativa Santo Tomas de Aquino, Colegio Santo Tomas de Aquino del municipio de Titiribí, plaza 8090010-058*; en el sentido que el educador Hernández Méndez, se Nombra en Provisionalidad como Docente de Aula, área de Educación Religiosa para la **Institución Educativa Instituto Técnico Industrial Jorge Eliecer Gaitán, Sede Institución Educativa Instituto Técnico Industrial Jorge Eliecer Gaitán del municipio de El Carmen de Viboral, plaza 1480030-044**, en reemplazo de María Eugenia Ceballos Ramírez, identificado con Cédula 43469394, quien fue trasladada; y no como se expresó en dicho acto administrativo.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

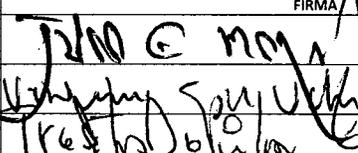
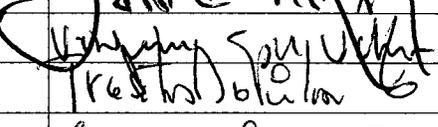
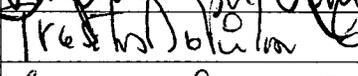
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar al interesado este acto administrativo, haciéndole saber que contra éste no procede recurso alguno

**ARTÍCULO TERCERO:** Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

**ARTÍCULO CUARTO:** Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

  
**NÉSTOR DAVID RESTREPO BONNETT**  
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema, Subsecretario Administrativo		27-03-19
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos, Directora Talento Humano		26-03-19
Revisó:	Teresita Aguilar García, Directora Jurídica		22-03-19
Proyectó:	Carmenza Castaño Santa		19-03-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			